



# EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 36

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Corrento-Administrador—J. Z. BETANCOURT

AÑO II

## TARIFA

Por un mes . . . . .	0 \$ 50
Por un año . . . . .	5 " 00
Núm: suelto . . . . .	0 " 16
Idem atrasado . . . . .	0 " 20

## EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Julio 3 de 1887

## EL JEFE POLITICO

Siempre en la brecha!

De antemano sabemos, que los órganos de la prensa de campaña, no producen eco que pueda halagar los oídos del señor Presidente de la República general don Máximo Tajes,—sinó como sería posible que una calamidad como Elías L. Devincenzi, que tan soio de estorbo sirve al lado de un gobierno honesto como el actual, pueda aún conservarse al frente de la Jefatura del departamento de Maldonado?

Oh, general Tajes, esto es no querer oír los clamores populares!—En fin, nuestras quejas cotidianas y los lamentos de todos los habitantes de este departamento pueden perderse en el espacio, ante la estúpica serenidad del señor general Tajes; pero, EL INDEPENDIENTE tiene necesariamente que cumplir fielmente su única y noble misión,—la de velar por los sagrados intereses generales del departamento de Maldonado, á que se viene consagrando desde su aparición.

Es árdua la tarea del escritor independiente que no tiene otro ideal que estar siempre á la defensa de la causa popular, señalar los abusos, defender los derechos del ciudadano y del no ciudadano, censurar y condenar los atentados y finalmente,

escuchar hoy, mañana, pasado y siempre expuesto á grandes sinsabores y á todas las iras de ese elemento corruptor que el pueblo llama el *santismo* y que tanto superabunda en este departamento, del es su digno protector el aborrecido tirano Máximo Santos, título que le fué honoríficamente adjudicado por los santistas *pursang* don Elías L. Devincenzi, don Juan de Dios Devincenzi, don Manuel de los lentes Devincenzi, don Pacífico de los zuecos Devincenzi y otros personajes de más ó menos talla que los que acabamos de nombrar.

En la lucha no estamos solos, ya hemos dicho que nos alerta mucho y nos acompañan de corazón todos los elementos nobles de estas localidades,—el pueblo en masa, ese pueblo que tanto clama por salir del marasmo y miseria en que se va hundiendo paulatinamente.

Maldonado se hunde si, San Carlos languidece, Pan de Azúcar se extenua, José Ignacio clama, Garzón pide auxilios, Maizcojo gime, Solís pide vida con lastimosa voz, y el Valle, el Valle, es dónde parece que aun se vive sin desespero, (1)—y así podría vivirlo en todo el departamento si por el capricho de un mandón insensato, no se nos hubiera impuesto á Elías L. Devincenzi, nada menos que como jefe Político y de Policía.

Nos ruborizamos, deberás, al recordar semejante ofensa.

¡Si Devincenzi es una nulidad, es un estorbo para el progreso de estos pueblos!—pero, si ese Devincenzi sin méritos ni suficiencia, salió de la oscuridad para ocupar aquí tan elevado puesto, á la oscuridad ha de volver necesariamente; la regeneración ha de venir y seguro que caerá,—y¡ ay!! de él al caer!!—chico será nuestro país, dónde ir con García, con Carámbula, con Escayola, con Brian, con

Montero, con Rolando de los Campos con Joaquín Santos, etc, á ocultar la vergüenza de haber servido humildemente y alludido á hacerse duradera la despótica y corruptora dominación del tirano Máximo Santos, el último de los verdugos uruguayos.

Santos, llegó al colmo del favoritismo y de la inmoralidad; solo así pudo Elías L. Devincenzi, tambien Juan de Dios Devincenzi y toda esa *sacra* familia llegar á ocupar los primeros y mas elevados puestos del departamento. Por eso es, que para todos ellos, jamás ha habido otra cosa que palabras de censura y descontento general.

(Continuará).

## NUESTRA ACTITUD

## EN LA CONVENCION

### ANTECEDENTES Y ACLARACIONES

Nuestro estimado colega «La República» califica ayer de Macabeos á los que votaron en la Convención por la conveniencia de no dar hoy por hoy la dirección del negociado del acuerdo á las simples comisiones departamentales; y enumera hasta diez y seis de esos Macabeos.

Por lo que pueda importar á la verdad histórica, ó al texto bíblico, que es también buena fuente de tradición, debemos advertir que los hermanos Macabeos, hijos de Eleazar, eran siete, y no diez y seis.

Antioco Epifanes los hizo perecer en distintos suplicios por no haber querido «adorar á los ídolos», y no contento con eso, mandó que la madre de los siete sacrificados, Salmonea, fuese á acompañarlos en el otro mundo.

De manera que, si bien eran siete las pobres víctimas de una intransigencia fanática, la comparación no es del todo malilla, aunque traída de los tiempos bíblicos ó genesiacos; porque en realidad estos Macabeos de aquí han sido tambien víctimas de una cosa análoga, y por muy satisfechos se darian si á su madre Salmonea,—que en este caso seria la causa política,—no se la hace tan triste desaguisado

(1)—Por referencias de vecinos estimados de la sección del Valle, sabemos que el comandante don Manuel Dutra, es un empleado activo, honrado y querido.

que llegue á quedar manca y tuerta por toda una eternidad.

Y esto dicho, como cosa antojadiza de hombre que ante la verdad histórica, entremos en materia:

Nuestros inteligentes e ilustrados amigos de «La República» —cuyos méritos hemos reconocido y reconoceremos siempre, aunque estemos en discrepancia sobre asuntos que afectan seriamente la comunitad,— están en un error si suponen que de nuestra parte pueda haber animosidad personal de ningún género.

Fuera de ser inconcebible tratándose de correligionarios distinguidos que han conquistado títulos á la consideración de amigos y adversarios, sería contrario á nuestro carácter y á nuestro espíritu, siempre dispuesto á escuchar los dictados de la rectitud y de la justicia.

En lo que no hemos estado ni estamos conformes, es en los medios escogidos para la organización del Partido y su adopción, —digámoslo así,— las exigencias del momento político que atravesamos.

Los móviles que en ese sentido han agitado á esos amigos en desidencia, podrían haber sido sinceros, pero no discretos ni prudentes.

De ahí que en nuestro concepto haya si lo preciso explicar su actitud discrepante á los señores convencionales que se separaron el día 17, para que esa actitud no fuera objeto de reflexiones y comentarios adversos al verdadero móvil que los había impulsado á adoptar esa extrema resolución:

En la asamblea del Partido Nacional se sostenían dos opiniones radicales:

La una, tendente á dejar exclusivamente en mano de las Comisiones Departamentales la designación de candidatos á la Legislatura.

La otra, tendente á que fuera atribución ó facultad del Directorio que se diese al Partido la preindizada designación.

Si bien en las bases constitutivas del Dr. Pereira Nuñez, se estatua el principio de autonomía departamental como cláusula de carácter permanente para la organización de futuro, corría el peligro una vez sancionada, que llegase á oponerse esa sanción á toda ley posterior en la que se consignase, —siquiera fuese para este período electoral,— que la designación de candidatos se haría por el Directorio.

Persuadidos nosotros, trás de ardientes debates y violentosas controversias, que estas dos opiniones encontradas, solo conducían á la exaltación de los ánimos, llegando quizás á prevalecer, —como prevaleció,— la teoría hoy por hoy convenientemente de la autonomía absoluta de los Departamentos, sometimos á consideración de la asamblea el proyecto que subsigue y que suscribió con nosotros, el señor Convencional doctor Vicente Ponce de León.

Como se ha dicho que nosotros hemos contribuido á producir las diferencias existentes, nos plazé poner de relieve si quiera uno de los muchos esfuerzos conciliatorios que pusimos en juego para evitar aquellas.

No era el principio automático, pues el que precisamente se atacaba; era la ne-

cesidad de no confiar á distintas comisiones el negociado difícil del acuerdo, lo que se sostenia con acopio de buenas razones; á partir de que, sin darnos bases firmes y seguras al presente para marchar adelante sin tropiezos, sería hasta ilusoria la sanción de reglas para la organización más ó menos mediata del Partido.

Y no se atacaba la autonomía departamental, al pedir solo para este período se dejase al Directorio la designación de candidaturas, porque siendo diez y nueve los departamentos, á nadie se le ocurrre que tratándose de una minoría de candidatos, todos elijiesen. Uno solo que no lo hiciera, crería afectada entonces, su autonomía, —á estar á la doctrina extrema que negaba toda anuencia en el asunto al Directorio.

Por otra parte éste Directorio no iba á ser emanación de la Convención?

Y la Convención ¿no era expresión genuina de los Departamentos?

Siendo así, como lo era, qué dificultad podía invocarse para delegar en el gobierno del Partido la designación de candidatos, cuando á él también correspondería por derecho el negociado del acuerdo electoral?

Nosotros no veíamos ninguna.

Sin embargo, no quisimos colocarnos en los extremos, y formulamos la cláusula que figura en el artículo 7.<sup>o</sup> del proyecto que vía á continuación, como un complemento al inciso 11.<sup>o</sup> de la base 1.<sup>a</sup> del proyecto del doctor Pereira Nuñez, —sin quererla bien entendido, y al solo efecto, de salvar para el presente período los obstáculos que esa base podía encontrar en las difíciles circunstancias políticas del momento.

El agregado no fué admitido —apesar de respetarse en él la autonomía Departamental.

El inciso 11.<sup>o</sup> de la XII del proyecto del Dr. Pereira Nuñez relativa á atribuciones de las comisiones Departamentales, decía textualmente:

«Proclamar con completa independencia los candidatos para todos los puestos y cargos públicos que correspondan á su Departamento, previo acuerdo con las Comisiones Seccionales y simple aviso al Directorio.

Nosotros lo complementamos en esta forma, mirando cerca y lejos, —buscando salvar el obstáculo de presente, —ligando las conveniencias actuales y futuras del Partido.

«Proclamar con completa independencia los candidatos para todos los puestos y cargos públicos que correspondan á su Departamento ... excepción hecha de los candidatos para el presente período electoral, cuya designación se verificará por las Comisiones departamentales de común acuerdo con el Directorio del Partido.»

Cuando formulamos esta enmienda ó agregado á las bases constitutivas, no hubieran sido aún tomados en cuenta los proyectos sobre política de actualidad; y tuvimos en vista esa circunstancia, al objetar el inciso de la base precitada.

Ya hemos dicho que esa enmienda sufrió rechazo.

La Época.

TRABAJEMOS POR ELLOS—Dadas las grandes probabilidades que hay de la separación de Elias L. Devincenzi de esta Jefatura, es oportuno que trabajemos en el sentido de que ese puesto lo ocupe una persona destituida de todas afinidades con el santismo, y en condiciones ventajosas para dirigir un departamento y mucho más el nuestro que está agonizante.

Según voz general, dos son los candidatos del pueblo,—el apreciado conciudadano don Abel E. Aguilar y el señor comandante don Francisco Artigalá. Ambos caballeros son bien conocidos en el departamento, dónde gozan de respeto y estimación,—amigos y adversarios políticos, todos los aprecian por la rectitud de sus dignos procederes.

Aguilar, es hijo de la ciudad de Maldonado, Artigalá no, pero es conocido y es un militar estimado y recomendable del ejército de la Nación; sus méritos le dan suficientes títulos para ocupar la Jefatura Política del departamento.

Aguilar y Artigalá, cuentan con el apoyo de la opinión pública y con el de la prensa nacional e independiente de ésta localidad, á pesar de formar su redactor en filas opuestas, pero que no lo inhabilita esto para apreciar y premiar la conducta elevada del buen funcionario público y reservarle jamás —~~el aplauso que merezca, como tampoco la censura á que por sus malos actos se haga merecedor.~~

EL INDEPENDIENTE, juzga todo con un criterio desapasionado y ageno al vil interés de subvenciones mesquinas, por eso sabe aplaudir y sabe censurar.

Para hacerse buena administración se necesita tan solo efectuar una gran reforma en el personal de policía en todo el departamento y saberse desligar absolutamente de esos próximos que con sus vergonzosas adulaciones alcanzan solo el desprecio del funcionario á quien llenar de miserias alabanzas.

Hemos de ocuparnos mas sobre el particular.

RESUCITÓ—Bouffet, nos pide un espacio para las líneas que siguen:

Manuelita Esturla

—  
¡Qué bella es!

Sí, es bella esa delicada joven que cruza leve y ligera cual una mariposa que agita sus doradas y blancas alas al beso voluptuoso de las ligeras auras.

Los ojos de Manuelita son como los de Magdalena Moreno, fieles intérpretes de todas las gratas emociones que cautivan el alma, sus mejillas son como un celaje ligeramente sonrojado no tanto como las de Petronita Massiotti y Petronita Moreno que son abrazadoras como el fuego, —sus formas son elegantísimas, es alta y de cuerpo flexible como el de la simpática Juanita Nuñez, su cuello es blanco como el marfil, sus labios como los de Amelia Loustane parecen un clavel recién entre-

## EL INDEPENDIENTE

biero al recibir el rocio de la mañana, vagan en ellos una divina sonrisa que encierra todo un poema de amor y ternura.

Al paso de Manuela se inclinan los lirios, así como al paso de María Martínez se inclinan los jazmines.

Manuela Esturla, Magdalena Moreno, Petronita Massiotti, Juana Núñez, Petrona Moreno, Amelia Loustane y María Martínez forman el grupo más encantador cuando pueblan nuestros salones; a su centro convergen todas las tiernas miradas de nuestros dandys.

De Vds. se despide—*Bouffet.*

PREGUNTAS.—¿Sabe el señor Jefe Político, quien es un individuo que en la sección de «Pan de Azúcar» le disparó un tiro de pistola a un vecino que, pretendió hacerse respetar en su propiedad?

2.<sup>a</sup> ¿Será o no cierto, que un empleado del Jefe Político, arrastró brutalmente por el suelo a una sagrada y querida reliquia de la Patria, al venerable sargento primero de la Independencia don Isidoro Valiero?

3.<sup>a</sup> ¿Si ya llegó a conocimiento del Jefe Político santista don Elias Devincenzi, el robo de 20 ovejas, que hace diez ó doce días, hubo a distancia de 14 cuadras de la comisaría de Garzón, las que pertenecían a la majada propiedad de la señora doña Loreta Correa de Cál.

4.<sup>a</sup> ¿Sabría decirnos el comisario de esta Villa, si un animal muy afecto a las aves de corral que ha sentado sus reales en la calle «Ancha», es zorro ó zorra?

5.<sup>a</sup> ¿Si Vd. don Elias, benemérito santista no piensa aún nombrar una persona competente para el cargo de Comisario en esta Villa, y hacer desaparecer a la calamidad que tenemos?

TELÉGRAMA—Al Cronista de EL INDEPENDIENTE.

San Carlos.

Al santista Juan de Dios Devincenzi, así como supo la llegada a Montevideo del coronel Latorre, se le produjo una diarrea biliosa con flexibilidad en las piernas; acceso que aún no ha sido posible cortarse.

El corazón del paciente late con violencia,—consulte si unos gránulos de hiosciamina, puede restablecer el desorden producido en el abdómen del referido santista.—*El Correspondiente Telegráfico de Maldonado.*

POR UN OLVIDO—Esta ha sido la causa de que nuestra hoja aparezca hoy con la fecha de Junio en lugar de Julio.

Disculpémoslo.

SIN COMENTARIOS — Así publicamos la carta que va en seguida:

Sr. don N. N.

Montevideo, Junio 19 de 1887.

Querido amigo:

Con su favorecida de fecha 8 del corriente recibí un número de *El Independiente* y otro de *La Defensa*;—veo en este último los cargos injustos e innmerecidos que le hace al señor don Juan Pedro Ortega, pero eso se explica fácilmente por cuanto sus detractores conocen bien la independencia de ideas, circunstancia que siendo para Ortega un mérito, para ellos es una tacha.

Los redactores de *La Defensa*, (título que han desmeritado hasta el extremo,) á

falta de argumentos razonables, esgrimen contra el señor Ortega su única arma—los denuestos y las imputaciones falsas é ultrajantes, ¡que sacrilega es la empresa á que se lanzan esos caballeros! En nada se armoniza con la moderación, cultura é independencia para escribir del amigo Ortega.

Ya digo á Vd., que falsean completamente la verdad de los hechos; es de todo punto incierto, que el señor Ortega llevase nunca un *parte* de nada al ex-Jefe Político Garzón, puede apelar el amigo á la franca y expontánea declaración del mismo Garzón.

Tampoco es cierto, que cuando salió de mi lado, lo hubiera hecho debido á resentimientos ni enemistades entre nosotros; salió porque pasaba á ocupar otro puesto (se trata del año 1879,) donde como era natural mejoraba de posición, de lo mucho que yo me alegraba, no sin lamentar su separación de mi lado.

Así como los cargos que acabo de destruir, son todos los demás que le imputan.

Para esos puritanos basta que el redactor de *El Independiente* no haya ocultado en ningún caso ni circunstancia el credo político que profesa, basta que haya públicamente declarado que es nacionalista de corazón, para que le ataquen con tan notable rudeza y deslealtad, hecho que mis correligionarios políticos, (es decir) los colorados liberales, rechazan indignados, puesto que en nosotros hay mucha generosidad para con el adversario político. —Esos hombres se llaman *colorados* con toda ironía, no siendo en realidad otra cosa que «pansistas,» hoy amigos del gobierno del general Tajes, mientras no les quite la mamadera, mañana de fulano y pasado de mengano, y por fin volverán á su antiguo partido el *Principista*, tal como se denominaron en la época en que esos *caballeros* empezaron agarrar la mamadera.

Vino el coronel Latorre, les quitó el chicle de la boca, los mandó al verdadero lugar que les correspondía, los miró con gran desprecio y..... aquí ardió troya!— ya empezaron por llamarnos blancos á los colorados que ocupábamos puestos públicos en aquella administración, como si eso fuera un defecto capital.

Vino el comandante Máximo Santos, ocupó la Presidencia de la República y vuelven á tomar la mamadera que hasta hoy tienen en la boca, y adios escrupulos; en seguida se hacen *santistas* y así de evolución en evolución irán pasando el resto de la vida.

*El Independiente*, mucho honor les hace á esa camarilla funesta llamándoles *santistas*, en mi opinión el calificativo les da un mérito intrínseco.

He probado la injusticia de los ataques dirigidos al señor Ortega; nada debo probar de los que con manifiesta personalidad me dirijen á mí.

No quiero entrar en discusión respecto de los conceptos dedicados á mi persona; —son miserias y nada más!

No he podido ser, segun esas gentes un buen comisario de policía porque desde que ocupé en esa Villa tal puesto, solo propendí á mejorar su estado luchando

tal vez con dificultades poderosas, que otros sin la conciencia hecha de su deber, dejaron de oponer la fuerza de voluntad á que estaban obligados en situaciones extraordinarias como las que han pasado.

Digan ustedes, si como comisario de policía de San Carlos, no supe conciliar las obligaciones que las circunstancias me imponían, y si para hacer respetar la autoridad de que me hallaba investido, tuve nunca que apelar á medios violentos, ni atentatorios?

Al ciudadano por mas humilde que fuera, supe respetarlo y así hize se me respetase á mí.

Para terminar debo declararle mi amigo, que he sido siempre y soy sùn colorado liberal, de esos que no quieren hombrearse con gentes como los redactores del papelucho referido.

Siempre su fiel amigo y servidor.

*Pilar Muñoz.*

MANUEL DEVINCENZI—Este flamante *dotor*, está haciendo aparecer en *El Día* correspondencias de San Carlos, suscritas por «Un Carolino.»

Bien lo sabe ese *dotor*, que en ésta Villa, nadie absolutamente pierde el tiempo en escribir una línea en pró del pobre de don Elias, como no pierde tampoco el tiempo en contestar sus desahogos hidrofobos.

El pueblo sensato conoce bien los procederes honrados del redactor de *El Independiente*, así como conoce mejor el *instinto* de la sacra familia.

## ULTIMO MOMENTO

### TELÉGRAMAS

Montevideo, Julio 2.

á Juan Pedro Ortega.

San Carlos.

Campaña unánimemente acepta Directorio nombrado.—Escríba á Betancourt.—Triunfo completo.

*Alberto Palomeque.*

### OTRO

Montevideo, 2.

á Juan Pedro Ortega.

San Carlos.

Embarcóse Latorre ayer para Buenos Aires por orden del Gobierno.

*Coronel Burgueño.*

COSAS DE NEGRO—El *dotor* Vapultante, el único *abogado* que ostenta sus títulos refrendados por el *rector* de la Universidad de «Punta de Carreta,» ya no quiere llamarse así, ahora se firma correspondiente de San Carlos.

Ah farsante!—ya sabemos que en esta Villa no hay una sola persona (fuera de algún traficante de conciencia,) que se ocupe de escribir dos líneas en pró del santista Elias L. Devincenzi.

Este mandón muy apocado á su vez, no goza de ninguna simpatía en el departamento, y muchas menos gozará en adelante dado el hecho de que para defendérse, echa de carnada á *Chiarine*, personaje que jamás discute cuestiones de interés general, sino que para defenderlo de los ataques que á aquel le dirige el pueblo, se despedaza en personalidades.

Chiarine rebaja el apostolado de la prensa de una manera indigna, por eso es que nadie le contesta una palabra.

Contestaremos en los periódicos de la capital.

PUBLIQUESE.—La carta que vá en seguida nos ha sido remitida por un amigo miembro hoy del partido constitucional.

Sr. Redactor de EL INDEPENDIENTE.

Maldonado Junio 24 de 1887.

Sr. Redactor:

Es de pública notoriedad, que he sido colorado desde que tuve uso de razón, y si me hallo actualmente fuera de esas filas, es porque quiero así evitar el roce con los santistas Devincenzi, quienes descaradamente pretenden hoy hacerse jefes de la comunidad á que pertenecía yo.

Muchos son los colorados que han abandonado las filas, para ingresar como yo, en las del partido constitucional, en la reunión del 29 de Mayo está la prueba: si había 300 concurrentes, 250 eran de procedencia colorada.

Hoy ocurre lo siguiente:—uno de esos Devincenzi, en previsión de una *forzosa cesantia*, anda haciendo ya un nido, donde aguantar las inclemencias de la suerte, y parece que quiere anidar en un importante aunque viejo tronco que fué del partido colorado y que es hoy constitucionalista.

Alerta amigos, alerta! que la intención es separar de la buena obra al buen obrero.

Alerta, alerta!

Saludo al señor Redactor.

José M. Rosas.  
(apócrifo)

## AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle, se hace saber al público de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil la apertura de la Sucesión de la Doña Josefa Noguera á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á ejercitálos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Maldonado, Mayo 31 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escríbano Público.—E. 53 s. 56.

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle que en los autos de la Sucesión de don Tomás Rivero y de doña Rosalia Rodríguez, se cita llama y emplaza á don Santiago Rivero para que comparezca á estar á derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de estarse á lo que dispone el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Mayo 5 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escríbano Público.

## AVISOS

### MENSURA

Se hace saber al público que el dia 15 de Junio del corriente año se va á proseder á la mensura de los campos pertenecientes á la testamenteria de Don Bartolome Britos y Dña. Hilaria Unpiérrez ubicados en la 4<sup>a</sup> Sección Judicial de este Departamento cuyos terrenos tienen por límites y linderos, el primero al Norte con campos de Don Tomás Demartinin al Sud la Sucesion Bonilla y al Este y Oeste la cañada Bellaca y el arroyo del Corte de La Leña; y la segunda fracción linda al Norte con terrenos de Don Felipe De Leon y al Sud la sucesion Dominguez y Ollolas; al Oeste la cañada Bellaca y al Este Don Teodoro Silvera.—San Carlos Junio 20 de 1887. 2.p..

### JESÚS BALBOA PROFESOR DENTISTA



Hace saber al público de San Carlos y Maldonado que permanecerá en esta Villa desde el dia 15 del entrante Julio hasta el 30 del mismo.

### PANADERIA PROGRESO

DE

ALEJANDRO.

CALLE—MADDONADO

**AVISO** AL PÚBLICO—Se vende la chacra del Dr. Caleya, sita en la Zanja de Chaves, próxima á esta Villa, compuesta de 125 cuadras cuadradas, alambradas, con aguadas permanentes, plantios, quinta y buenas poblaciones de material.

Los interesados pueden ocurrir á don Afodocio Machado. E. 53 perm.

### TIPOGRAFIA LA MINERVA DE SAN CARLOS

—DE—

JUAN P. ORTEGA

CALLE TREINTA Y TRES N.º 46

Esmero en el desempeño de los trabajos y modicidad de precios, son las cualidades distintivas de esta casa.

## ZAPATERIA

DE

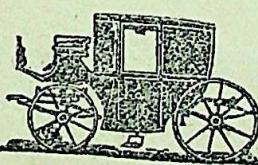
V. URBIN

110—MALDONADO—110

 <b>J. Balboa</b>  <b>CIRUJANO-DENTISTA</b>	 <b>D E R O C H A</b> <small>—103—Calle San Miguel—103—</small>
--	---

Ofrece sus servicios profesionales en el Departamento

 <b>CIGARRERIA</b> <b>RURAL</b> <small>DE F. A. Olivari</small>
--



## COCHERIA

—DE—

FELIZ CACERES